

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDT/CS-1**

**REPARACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL AP - 872 TRAYECTORIA: EMP. PE-3S F
(CHUQUIBAMBILLA) - SANTA ROSA - TURPAY - EMP. AP-859 (OROPESA). EN LA LOCALIDAD PICHIPAY,
DISTRITO DE TURPAY, PROVINCIA GRAU, DEPARTAMENTO APURIMAC.**

En el Distrito de Turpay, a los veintiséis días del mes de diciembre del año 2024, en la oficina de logística y abastecimiento, a las nueve horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° U112-2024-MDI-GRAU-APU, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA " REPARACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL AP - 872 TRAYECTORIA: EMP. PE-3S F (CHUQUIBAMBILLA) - SANTA ROSA - TURPAY - EMP. AP-859 (OROPESA). EN LA LOCALIDAD PICHIPAY, DISTRITO DE TURPAY, PROVINCIA GRAU, DEPARTAMENTO APURIMAC. a fin de efectuar la Apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se procedió a verificar el registro de participantes inscritos de forma electrónica en la plataforma del SEACE

RUC/Código	Nombre o Razón Social
20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.
20490068377	A & C ROMER CONTRATISTAS GENERALES SRL
20490903233	INVERSIONES DE SERVICIOS GENERALES TORRE S.A.C
20491130131	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.
20493927613	EMPRESA F Y L SERVICIOS S.A.C.
20516210428	RUSAA SAC
20518866584	E.J.L. CONSTRUCCIONES S.A.C.
20564334902	CIELO AZUL DE HAQUIRA S.A.C.
20600791754	ALJHAMIL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
20603787847	ZIGZZA SOCIEDAD ANONIMA
20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.
20609247364	GRUPO HAD JL CONTRATISTAS E.I.R.L.
20612399027	ROLDAN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
20612546682	APEX DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.C.
20612546682	APEX DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.C.
20612546682	APEX DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.C.
20612546682	APEX DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.C.

PRESENTACION DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde el 00.01 horas hasta las 23.59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

NRO	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
1	20490068377	CONSORCIO KLT	ENVIADO
2	20564334902	CIELO AZUL DE HAQUIRA SAC	ENVIADO

Acto seguido, el comité de selección hace la revisión de la documentación obligatoria de las ofertas presentadas en la plataforma SEACE

Nº	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO KLT	CIELO AZUL HAQUIRA SAC
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...) .En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple	No cumple
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si cumple	Si cumple
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Si cumple	Si cumple
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si cumple	No corresponde
7	g) El precio de la oferta en soles y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	No cumple	No cumple
PROPUESTAS ADMITIDAS / NO ADMITIDAS		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

OBSERVACION CONSORCIO KLT

El sistema de contratación para el presente procedimiento de selección es de SUMA ALZADA, Tratándose de obras, el postor formula dicha oferta considerando los trabajos que resulten necesarios para el cumplimiento de la prestación requerida según los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva, presupuesto de obra que forman parte del expediente técnico de obra, en ese orden de prelación, debiendo presentar en su oferta el desagregado de partidas que la sustenta. El mismo orden de prelación se aplica durante la ejecución de la obra.

En el presente proceso de selección, el expediente técnico de obra ha sido publicado en el SEACE, incluyendo las partidas, sub partidas, y el detalle del desagregado del presupuesto.

De la revisión de la oferta del postor, en su ANEXO 06, en el folio 17, se observa la partida 05.04 – FLETE, 05.04.01 FLETE TERRESTRE ABANCAY – ALMACEN DE OBRA (PICHIPAY) oferta un monto de S/ 16,876.29, 05.04.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA oferta un monto de S/ 27,216.62 modificando el monto del expediente técnico de la partida FLETE, 05.04.01 FLETE TERRESTRE ABANCAY – ALMACEN DE OBRA (PICHIPAY), S/ 18,751.43, 05.04.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S/

30,240.69 sin embargo no modifiqué el DETALLE DEL DESAGREGADO DE DICHA PARTIDA, publicado junto con las bases integradas, siendo incongruente dicha oferta, toda vez que al modificar la partida de flete, el postor debió adjuntar el detalle del desagregado, con la modificación respectiva, por lo que la propuesta del CONSORCIO KLI, NO ES ADMITIDA, en concordancia con el artículo 35° del RLCE que señala: Tratándose de obras, el postor formula dicha oferta considerando los trabajos que resulten necesarios para el cumplimiento de la prestación requerida según los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva, presupuesto de obra que forman parte del expediente técnico de obra, en ese orden de prelación; debiendo presentar en su oferta el desagregado de partidas que la sustenta. El mismo orden de prelación se aplica durante la ejecución de la obra.

OBSERVACIONES CIELO AZUL HAQUIRA SAC

De acuerdo con las bases integradas: documentos de presentación obligatoria el inciso b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...)

De la revisión de la propuesta del postor se observa que no adjunta la vigencia de poder, siendo obligatorio su presentación para la admisión de su propuesta.

Asimismo, el postor NO ADJUNTO EL DETALLE DEL DESAGREGADO DEL FLETE

DECLARATORIA DE DESIERTO

De conformidad con el artículo 29 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado DECRETO SUPREMO N° 082-2019-EF, se DECLARA DESIERTO el proceso de selección, por no haber ofertas válidas, se da por concluido el presente proceso de selección el día 26 de diciembre del año 2024 para ser publicado en el SEACE, de acuerdo a la Ley de Contrataciones y su Reglamento, firmando los miembros del comité en señal de conformidad.


SEGUNDO MIEMBRO


titular presidente


primer miembro